



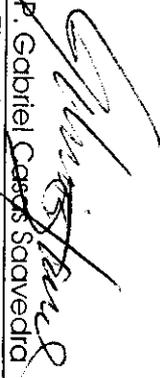
• Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

INFORME DE CUENTA PÚBLICA

2012

Titular: 
Ing. Simón Neumann Ladenzon
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable: 
CP Gabriel Casas Saavedra
Director Ejecutivo de Administración





IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF					
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TRANSFERENCIAS FEDERALES ^{1/}					
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TOTAL DE INGRESOS					

NO APLICABLE

A)
B)

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Jg

Elaboró: C. Ana María Flores Acca

J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: C. Verónica Huerta Covva

Subdirectora de Recursos Financieros



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

IAA INGRESO DE APLICACION AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL	2,165,826.00	2,302,596.65	136,770.65	2,165,826.00	2,302,596.65	136,770.65
APROVECHAMIENTOS	101,346.00	71,210.00	(30,136.00)	101,346.00	71,210.00	(30,136.00)
ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE MÁQUINA EXPENDEDORA DE BEBIDAS	41,346.00	17,210.00	(24,136.00)	41,346.00	17,210.00	(24,136.00)
CAFETERIA METROPOLI	60,000.00	54,000.00	(6,000.00)	60,000.00	54,000.00	(6,000.00)
PRODUCTOS	2,064,480.00	2,231,386.65	166,906.65	2,064,480.00	2,231,386.65	166,906.65
EXPEDICIÓN, REPOSICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CARNET PARA DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA	2,064,480.00	2,231,386.65	166,906.65	2,064,480.00	2,231,386.65	166,906.65

[Signature]

Elaboró: *[Signature]*

C. Ana María Flores Aca
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: *[Signature]*

C. Verónica Herrera Covva
Subdirectora de Recursos Financieros



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE MÁQUINA EXPENDEDORA	688.40	25	17,210.00
CAFETERÍA METROPOLI	6,000.00	9	54,000.00
TOTAL			71,210.00

[Signature]

Elaboró:

[Signature]

C. Ana María Flores Aca
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

[Signature]

C. Verónica Huerta Cova
Subdirectora de Recursos Financieros



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
EXPEDICIÓN, REPOSICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CARNET PARA DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA (ENERO-MARZO)	1,066.00	557	588,192.00
EXPEDICIÓN, REPOSICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CARNET PARA DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA (ABRIL-AGOSTO)	1,094.00	837	915,678.00
RESPONSABLES DE OBRA (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)	1,094.01	665	727,516.65
TOTAL			2,231,386.65

Elaboró:

C. Ana María Flores Aca

J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

C. Verónica Huerta Cova

Subdirectora de Recursos Financieros



UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

ECG ANALISIS DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercicio. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercicio.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO CORRIENTE	209,180,144.00	196,437,633.88	196,437,633.88	12,742,510.12	
1000	146,675,436.00	152,594,105.39	152,594,105.39	(5,918,669.39)	0.00 A) La variación del presupuesto ejercido respecto del original corresponde a que en la programación de los recursos no se consideró el pago de finiquitos a servidores públicos de mandos medios y superiores, así como de la partidas 1323 "Gratificación de fin de año", y 1131 "Sueldos base al personal permanente". Asimismo, en las partidas 1711 "Estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño" y 1211 "Sueldos base al personal eventual", se obtuvieron economías. B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto del modificado, toda vez que se ejercieron el total de los recursos programados al cierre del ejercicio.
2000	9,176,828.00	6,385,656.07	6,385,656.07	2,791,171.93	0.00 A) La variación del presupuesto ejercido respecto del original, corresponde a que se aplicaron medidas de racionalidad como lo son, la reducción en las adquisiciones de papelería, alfileros, madera, vidrio, metal, refacciones menores, combustible, así como en las partidas 2141 "Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones"; 2961 "Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte" y 2991 "Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles", a fin de transferir estos recursos al apoyo de otras actividades. B) No existe variación, debido a que se ejercieron el total de los recursos programados.

[Handwritten signature]

Elaboró:

[Handwritten signature]

C. Ana María Flores Aca
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

[Handwritten signature]

C. Verónica Huerta Cova
Subdirectora de Recursos Financieros



UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACION (I-III) (II-III)	EXPLICACIÓN A LA VARIACIÓN DEL ORIGINAL RESPECTO DEL EJERCIDO. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercicio.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
3000	53,307,880.00	37,457,872.42	37,457,872.42	15,850,007.58	A) La variación del presupuesto ejercido respecto del original corresponde a menor gasto en los servicios centralizados como son energía eléctrica, agua potable, telefonía convencional y local, internet, servicio postal, capacitación, ensobretado y seguros. Así como en los partidas 3351 "Servicios de Investigación Científica y desarrollo" y 3471 "Fletes y Maniobras". Cabe señalar que debido a una reducción en los servicios de retiro de espectaculares, los recursos autorizados a esta partida se reorientaron al pago de otras actividades. B) No existe variación, debido a que se ejercieron el total de recursos programados.
4000	20,000.00	-	-	20,000.00	A) La variación del presupuesto ejercido respecto del original corresponde a que no se ejercieron los recursos, mismos que estaban considerados para brindar apoyos al programa de jóvenes en conflicto con la ley. Lo anterior, derivado del cambio de administración y en virtud de que no hubo requerimiento por parte de la Secretaría de Gobierno, no se llevó a cabo ningún convenio de colaboración con esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. B) No existe variación del modificado respecto al ejercido, debido a que el recurso destinado para el programa de jóvenes en conflicto con la ley no se utilizó.
GASTO DE CAPITAL	6,000,000.00	15,934,148.47	15,934,148.47	(9,934,148.47) 0.00	A) La variación del presupuesto ejercido respecto del original corresponde a, que se pagó la adquisición de software correspondiente a ejercicios anteriores, así como indemnizaciones por expropiación de 11 predios e inmuebles que no se consideraron de origen. B) No existe variación del modificado respecto al ejercido, debido a que el recurso destinado para el programa de jóvenes en conflicto con la ley no se utilizó.
5000	6,000,000.00	15,934,148.47	15,934,148.47	(9,934,148.47)	A) La variación del presupuesto ejercido respecto del original corresponde a, que se pagó la adquisición de software correspondiente a ejercicios anteriores, así como indemnizaciones por expropiación de 11 predios e inmuebles que no se consideraron de origen.

Elaboró:

C. Ana María Flores Acá
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

C. Verónica Herrera Cova
Subdirectora de Recursos Financieros



UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
TOTAL UR	215,180,144.00	212,371,782.35	212,371,782.35	2,808,361.65 0.00	<p>A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido.</p> <p>B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.</p> <p>Los predios expropiados son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Eligio Ancona No. 243 Departamentos 2, \$359,021.00 2) Eligio Ancona No. 243 Departamento 3, \$367,692.00 3) Eligio Ancona No. 243 Departamento 12, \$431,338.00 4) Eligio Ancona No. 243 Departamento 14, \$359,021.00 5) Eligio Ancona No. 243 Departamento 15, \$319,862.00 6) Eligio Ancona No. 243 Departamento 19, \$396,678.00 7) Eligio Ancona No. 243 Departamento 21, \$359,021.00 8) Calle Prolongación de Zaragoza No. 22, \$654,621.00 9) Calle Prolongación de Zaragoza No. 21 Col. San Simón Tzinahuc, Delegación Cuauhtémoc, \$5582,140.79 10) Tenochtitlán No. 40, vivienda "E-101", Col. Morelos, Del Cuauhtémoc, \$537,331.00 11) Tenochtitlán No. 40, vivienda "J-202", Col. Morelos, Del Cuauhtémoc, \$512,540.00 12) Tenochtitlán No. 40, vivienda "H-102", Col. Morelos, Del Cuauhtémoc, \$550,972.00 13) Tenochtitlán No. 40, vivienda "D-301", Col. Morelos, Del Cuauhtémoc, \$493,308.00 14) Tenochtitlán No. 40, vivienda "D-303", Col. Morelos, Del Cuauhtémoc, \$493,308.00 15) Tenochtitlán No. 40 y Jesús Carranza No. 33, Departamento "D 204, Col. Morelos, Del Cuauhtémoc. <p>B) No existe variación del modificado respecto al ejercido, en virtud de que se ejercieron el total de los recursos programados para la adquisición de bienes.</p>

[Handwritten signature]

Elaboró:

C. Ana María Flores Aca

J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

C. Verónica Hernández Góva

Subdirectora de Recursos Financieros



ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PARTIDAS DE GASTO	ORIGINAL		VAR 2-1-(3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
	2011 (1)	2012 (2)		EJERCIDO		VAR 5-4-(6)
				2011 (4)	2012 (5)	
3301 / 1211	-	-	-	885,479.80	-	(885,479.80)
2111	-	-	-	-	237,749.26	237,749.26
2102 / 2161	-	-	-	32,920.80	49,208.94	16,288.14
2106 / 2141	100,000.00	1,100,000.00	1,000,000.00	329,723.00	206,905.30	(122,817.70)
2302	-	-	-	-	5,997.20	5,997.20
2371	-	-	-	-	37,294.00	(37,294.00)
2401 / 2491	-	-	-	68,440.00	229,680.00	161,240.00
3210 / 3291	-	-	-	218,015.00	-	(218,015.00)
3303 / 3331	-	-	-	-	-	-
3351	-	500,000.00	500,000.00	-	-	-
3361	-	-	-	-	-	-
3404 / 3411	-	-	-	-	350,738.76	350,738.76
3511	-	12,000.00	12,000.00	1,776.00	766.76	(1,009.24)
3606 / 3361	-	-	-	-	951,661.96	951,661.96
5206 / 5151	1,153,524.00	-	(1,153,524.00)	10,109.30	-	(10,109.30)
TOTAL	1,253,524.00	2,060,955.00	807,431.00	1,583,757.90	2,032,708.18	448,950.28

[Handwritten signature]

Elaboró:

[Handwritten signature]

C. Ana María Flores Aca

J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

[Handwritten signature]

C. Verónica Hiestra Gova

Subdirectora de Recursos Financieros



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO
 UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						FÍSICO	ALCANZADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
				NO							
				AP							
				RO							
				ES							
				AS							
				TOTAL UR							

La

Elaboró: C. Ana María Flores Acá
 J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: C. Verónica Huerta Cova
 Subdirectora de Recursos Financieros



EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)	
						FÍSICO			ORIGINAL	MODIFICADO
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO
2				Desarrollo Social						
2		1		Vivienda y Servicios a la Comunidad						
			104	Urbanización	Acción	1	1	1	2,060,955.00	2,032,708.18
				Conservación Delegacional de la Imagen Urbana					2,060,955.00	2,032,708.18
				TOTAL UR					2,060,955.00	2,032,708.18

JM

Elaboró:

C. Ana María Flores Aca
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

C. Verónica Huerta Cova
Subdirectora de Recursos Financieros



EAI-REI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	8	5	002	Gobierno Otros Servicios Generales Otros Administración de Recursos Institucionales	Trámite	14,000.00	14,000.0	14,460.0	38,993,338.00	34,571,028.98	34,571,028.98
1	7	2	013	Gobierno Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Protección Civil Acciones de Prevención en materia de Protección Civil	Acción	1.0	1.0	4.0	106,399.00	15,912.36	15,912.36
1	2	4	022	Gobierno Justicia Derechos Humanos Promoción de Igualdad de Género	Acción	6.0	6.0	6.0	200,000.00	295,016.38	295,016.38
2	2	1	013	Desarrollo Social Vivienda y Servicios a la Comunidad Urbanización Regulación de la Publicidad Exterior	Acción	25,000.0	25,000.0	23,859.0	148,974,484.00	150,743,474.90	150,743,474.90
2	2	1	104	Conservación Delegacional de la Imagen Urbana	Acción	132,279.0	53,279.0	54,307.0	74,540,979.00	63,306,475.05	63,306,475.05
									29,796,013.00	29,539,260.91	29,539,260.91

Elaboró:

[Signature]

Ana María Flores Acá
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

[Signature]

C. Verónica Herra Cová
Subdirectora de Recursos Financieros



UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
EVP - EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			ICMP (%) IIVII = IIVI	PRESUPUESTAL (Pasos con dos decimales)		EJERCICIO I VIII	IDBSP (%) VII/V I = I VIII	IARCM (%) IV/V III	
							ORIGINAL II	MODIFICADO III	ALCANZADO IIII		ORIGINAL I VI	MODIFICADO I VII				
04	1	8	5	002	Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental Gobierno Otros Servicios Generales Otros											
					Administración de Recursos Institucionales	Trenite	14,000.00	14,000.0	14,460.0	103.3	38,993,338.00	34,571,028.98	34,571,028.98	34,571,028.98	100.0	103.3
					Protección Civil						106,399.00	15,912.36	15,912.36	15,912.36		
					Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						106,399.00	15,912.36	15,912.36	15,912.36		
					Protección Civil						106,399.00	15,912.36	15,912.36	15,912.36		
					Acciones de Prevención en materia de Protección Civil	Acción	1.0	1.0	4.0	400.0	106,399.00	15,912.36	15,912.36	15,912.36	100.0	400.0
12	1	2	4	022	Género Gobierno Justicia Derechos Humanos Promoción de Igualdad de Género	Acción	6.0	6.0	6.0	100.0	200,000.00	295,016.38	295,016.38	295,016.38	100.0	100.0

99.00

Elaboró:

C. Ana María Flores Acca
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

C. Verónica Huerta Cova
Subdirectora de Recursos Financieros



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EVP - EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IDBSP (%) VII/VI = (VIII/III)	IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/I = (IV/I)	ORIGINAL (VI)	MODIFICADO (VII)	EJERCIDO (VIII)			
20		2			Urbanización Desarrollo Social											
			2		Vivienda y Servicios a la Comunidad											
				1	Urbanización											
				013	Regulación de la Publicidad Exterior	25,000.0	25,000.0	23,859.0	95.4	151,035,439.00	152,776,183.08	152,776,183.08	152,776,183.08	100.0	95.4	
				104	Conservación Delegacional de la Imagen Urbana	132,280.0	53,280.0	54,308.0	101.9	44,744,966.00	33,767,214.14	33,767,214.14	33,767,214.14	100.0	101.9	
			2		Desarrollo Comunitario											
				001	Planeación Urbana	2.0	1.0	0.7	72.0	74,433,505.00	87,436,999.85	87,436,999.85	87,436,999.85	100.0	72.0	
				004	Regulación de Proyectos Urbanos	6,310.0	6,310.0	8,019.0	127.1	24,738,569.00	22,457,343.76	22,457,343.76	22,457,343.76	100.0	127.1	
				005	Regulación Urbana Territorial	1.0	15.0	15.0	100.0	24,847,468.00	39,560,360.55	39,560,360.55	39,560,360.55	100.0	100.0	
			21		Vivienda											
				1	Gobierno					24,844,968.00	24,713,641.55	24,713,641.55	24,713,641.55	100.0	85.6	
				3	Coordinación de la Política de Gobierno					24,844,968.00	24,713,641.55	24,713,641.55	24,713,641.55	100.0	85.6	
				8	Territorio					24,844,968.00	24,713,641.55	24,713,641.55	24,713,641.55	100.0	85.6	
				001	Administración y Registro de Reserva Territorial	2,565.0	2,565.0	2,195.0	85.6	24,844,968.00	24,713,641.55	24,713,641.55	24,713,641.55	100.0	85.6	
					TOTAL UR					215,180,144.00	212,371,782.35	212,371,782.35	212,371,782.35			

Elaboró:

C. Ana María Flores Aca

J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

C. Verónica Huerta Cova

Subdirectora de Recursos Financieros



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	5	002	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	14,000.0	14,000.0	14,460.0	103.3	103.3

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.1.22. Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan.

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el 2012, en la Dirección Ejecutiva de Administración se realizaron 14,460 trámites correspondientes a la elaboración del POA, informes trimestrales, informes de autogenerated, conciliaciones bancarias, programas de eventuales, servicio social, programa de capacitación, impartición de cursos, conciliaciones presupuestales y documental, formalizaciones de contratos, convenios de bienes y servicios, procedimientos de licitaciones de invitación restringida y adjudicación directa, elaboración de requisiciones, entrega de correspondencia, respuesta a solicitudes de información pública, entre otros.

Por otro lado, en cumplimiento al artículo 158 de las Condiciones Generales de Trabajo se otorgaron 59 becas a los hijos de los trabajadores como se describe a continuación:

36 becas cuatrimestrales	\$654.75 cada una
23 becas mensuales	\$654.75 cada una

El pago de dichas becas se realiza de manera centralizada, por lo que la Secretaría no tiene participación en su asignación, dado que lo realiza directamente la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal a través de la Intervención del Sindicato de Trabajadores.

Elaboró:

Lic. María de Jesús Antonio González
 Líder Coordinador de Proyectos "A"

Autorizó:

C. Enrique F. Pérez García
 Subdirector de Enlace Administrativo



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	5	002	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	14,000.0	14,000.0	14,460.0	103.3	103.3

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.1.22. Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Asimismo, dentro del Programa Anual de Capacitación se llevaron a cabo 11 cursos, en los que participaron un total de 89 trabajadores.

- 1.- Procesador de Textos Word, con 8 participantes, impartido por el CIITEC IPN.
 - 2.- Protección Civil y Primeros Auxilios, con 8 participantes, impartido por el CIITEC IPN.
 - 3.- Power Point Presentaciones y Redacción, con 8 participantes, impartido por el CIITEC IPN.
 - 4.- Técnicas Ortográficas y Redacción, con 6 participantes, impartido por la FES Cuauhtlilán UNAM.
 - 5.- Macros con Excel, con 11 participantes, impartido por el CIITEC IPN.
 - 6.- Planeación Estratégica y Organización de Programas Urbanos, con 7 participantes, impartido por la FES Cuauhtlilán UNAM.
 - 7.- Auto CAD 2004, con 9 participantes, impartido por el CIITEC IPN.
 - 8.- Servicio a la Ciudadanía en la Ventanilla Única, con 9 participantes, impartido por la FES Cuauhtlilán UNAM.
 - 9.- Adobe Flash, con 8 participantes, impartido por el CIITEC IPN.
 - 10.- Digitalización de Documentos, con 10 participantes, impartido por el CIITEC IPN.
 - 11.- Principios de Planeación y Diseño Urbano Ambiental, con 5 participantes, impartido por la FES Cuauhtlilán UNAM.
- B) Se cumplió con el 103.3% de la meta original, dado que se realizaron 460 trámites, más de los que se habían programado (formalizaciones de contratos, convenios de bienes y servicios, procedimientos de licitaciones de invitación restringida y adjudicación directa, elaboración de requisiciones y entrega de correspondencia, entre otros).
- C) La variación del 3.3% más de la meta alcanzada respecto a la modificada, se debe a que se realizaron más trámites de los que se programaron en el año.

Elaboró:

Lic. María de Jesús Antonio González
 Líder Coordinador de Proyectos "A"

Autorizó:

C. Enrique Pérez García
 Subdirector de Enlace Administrativo
 Informe de Cuenta Pública 2012



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	013	Acciones de Prevención en materia de Protección Civil	Acción	1.0	1.0	4.0	400.0	400.0

EJE ESTRATÉGICO: 3. Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Objetivo. Crear una nueva cultura de protección civil que mejore la preparación de la ciudadanía para enfrentar una emergencia antes, durante y después de que ocurra el evento.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Del presupuesto asignado a esta actividad institucional, se realizaron 3 acciones más en materia de protección civil de las que originalmente se programaron. Las acciones son las siguientes:

- 1) Abasto de botiquines al Área de Almacenes e Inventarios
- 2) Recarga y mantenimiento de extintores Tipo CO2 con una capacidad de 10 Libras.
- 3) Entrega de diverso material para primeros auxilios a los Jefes de piso de Protección Civil.
- 4) Colocación de señalización de "Zona de Menor Riesgo" en los pisos sede de la SEDUVI

No obstante, en el ejercicio 2012 se realizaron diversas acciones de prevención en materia de protección civil, mismas que no estaban programadas presupuestalmente:

- * Organización y ejecución de simulacro de evacuación por sismo.
- * Reunión informativa, con motivo del sismo ocurrido el 20 de marzo de 2012.
- * Entrega de diverso material para primeros auxilios a los Jefes de Piso de Protección Civil.
- * Organización y ejecución de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Delegacional de Protección Civil.
- * Participación en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Delegacional de Protección Civil en Alvaro Obregón.
- * Participación en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Delegacional de Protección Civil en Xochimilco.
- * Participación en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Delegacional de Protección Civil en Cuauhtémoc.
- * Participación en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Delegacional de Protección Civil en Tlalnahuac.
- * Participación en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Delegacional de Protección Civil en Azcapotzalco.

Elaboró:

Lic. María de Jesús Antonio González
 Líder Coordinador de Proyectos "A"

Autorizó:

C. Enrique P. Pérez García
 Subdirector de Enlace Administrativo



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	013	Acciones de Prevención en materia de Protección Civil	Acción	1.0	1.0	4.0	400.0	400.0

ELE ESTRATÉGICO: 7. Nuevo Orden Urbano: Servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Objetivo. Crear una nueva cultura de protección civil que mejore la preparación de la ciudadanía para enfrentar una emergencia antes, durante y después de que ocurra el evento.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

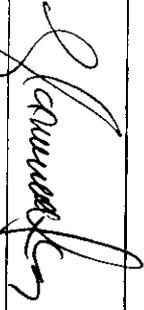
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación corresponde a que se realizaron más acciones en materia de protección civil de las que se programaron, lo que resultó en un 400% de la meta alcanzada.

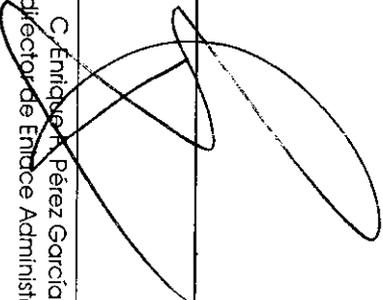
- * Reunión Informativa de fecha 01 de agosto de 2012, con motivo del simulacro de Protección Civil de fecha 19 de septiembre de 2012.
- * Organización y Ejecución de simulacro de gabinete con hipótesis de sismo, programado para el 03 de agosto de 2012.
- * Autorización del Programa Interno de Protección Civil, correspondiente al inmueble de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ubicado en Av. Insurgentes Centro No. 149, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470.
- * El 7 de septiembre de 2012, se llevó a cabo una Reunión Informativa con motivo del Macrosimulacro de fecha 19 de septiembre de 2012.
- * Organización y ejecución del Macrosimulacro de evacuación por sismo programado para el 19 de septiembre de 2012.

C) La variación del alcanzado respecto a l modificado, corresponde a que se realizaron tres acciones más de la que inicialmente se programo para el año.

Elaboró:


 Lic. María de Jesús Antonio González
 Líder Coordinador de Proyectos "A"

Autorizó:


 C. Enrique Pérez García
 Subdirector de Estructura Administrativa



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	022	Promoción de Igualdad de Género	Acción	6.0	6.0	6.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 2. Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.1. Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el ejercicio 2012, la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda realizó diversas acciones con perspectiva de género, mismas que tienen por objeto establecer un mejor ambiente laboral en el que se promueva la participación equitativa entre hombres y mujeres, así como un ambiente de tolerancia y respeto.

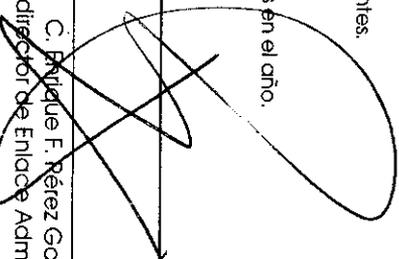
Las acciones que se realizaron en materia de equidad son las siguientes:

- 1) Jornada de Salud, en la cual se brindaron los servicios de medición de presión arterial, nivel de glucosa en sangre y dermo-onditis de la piel. En dicha jornada participaron 18 mujeres y 2 hombres.
- 2) Los servicios de Papanicolaou, revisión dental, detección de diabetes, vacunos (tétanos y sarampión) y planificación familiar se brindaron en la segunda Jornada de Salud, donde participaron 45 mujeres y 12 hombres.
- 3) Actividades deportivas (clases de zumba) para todos los trabajadores de la Secretaría, con diversos horarios en la semana.
- 4) Compra de papelería y material didáctico destinado a la operación de la Ludoteca, en la cual se atiende a los hijos de los trabajadores durante su estancia desde que llegan de la escuela hasta la hora de salida del personal.
- 5) Taller de Maternidad y Paternidad Afectiva, impartido por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, con 11 participantes.
- 6) Estudio "Diagnóstico Clima Laboral con enfoque de equidad".

B) No hay variación ya que se cumplió con el 100.0% de la meta original, dado que se realizaron las 6 acciones programadas en el año.

C) No existe variación del alcanzado respecto a la meta modificada.

Elaboró: 
 Lic. María de Jesús Antonio González
 Líder Coordinador de Proyectos "A"

Autorizó: 
 C. Enrique F. Pérez García
 Subdirector de Enlace Administrativo



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	013	Regulación de la Publicidad Exterior	Acción	25,000.0	25,000.0	23,859.0	95.4	95.4

EJE ESTRATÉGICO: 7. Nuevo Orden Urbano: Servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.29. Se mejorarán los instrumentos de coordinación con los órganos político-administrativos para la operación de programas de verificación del cumplimiento de licencias y permisos de construcción.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De conformidad con las atribuciones conferidas a esta Secretaría, en el 2012 se dio continuidad al Programa de "Vanguardia Urbana" implementado el ejercicio anterior, el cual tiene como objetivo el mejoramiento de la imagen urbana mediante el retiro en vialidades principales de pendones, lonas, propaganda en postes, cassetas telefónicas y banderines. También se continuo con el readenamiento de anuncios en vialidades primarias y la consolidación de los nodos publicitarios. Asimismo, se atendieron las denuncias presentadas por la ciudadanía en materia de anuncios espectaculares, se incentivó la interacción de las personas físicas y morales dedicadas a la publicidad con la autoridad, además se impulsaron reformas a las normas para la protección, conservación y consolidación de la imagen urbana.

B) La variación de la meta alcanzada respecto a la original, se debe a que se tenía prevista la incorporación de 20 verificadores más, los cuales incrementarían la cobertura de la acción de la Secretaría, asimismo; coadyuvarían en el cumplimiento de las metas establecidas, situación que no se presentó, ya que las plazas no han sido autorizadas.

C) Se obtuvo un resultado del 95.4% respecto a la meta modificada, debido a que se tenía prevista la incorporación de 20 verificadores más, los cuales incrementarían la cobertura de las acciones, así también; coadyuvarían en el cumplimiento de las metas establecidas, situación que no se presentó, ya que las plazas no han sido autorizadas.

Elaboró:

Lic. María de Jesús Antonio González
 Líder Coordinador de Proyectos "A"

Autorizó:

C. Enrique F. Pérez García
 Subdirector de Enlace Administrativo



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	104	Conservación Delegacional de la Imagen Urbana	Acción	132,280.0	53,280.0	54,308.0	41.1	101.9

EJE ESTRATÉGICO: 7. Nuevo Orden Urbano: Servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.33. Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Dentro de la acciones realizadas en el ejercicio 2012, en la actividad Conservación de la Imagen Urbana, se llevaron a cabo informes preliminares, estudios de impacto urbano, seguimiento de medidas de mitigación, manifestaciones de construcción, prórrogas y autorizaciones de uso y ocupación, constancias de alineamiento y número oficial, opiniones de reubicación y subdivisión. En lo que se refiere a opiniones de mobiliario urbano, estos se realizaron a través de estudios y de análisis de proyectos para sustituir, reubicar y retirar el mobiliario urbano actual deteriorado o escaso por muebles nuevos. Por otro lado, se realizaron constancias de estudio y aclaración de nomenclatura de las calles, colonias y barrios de la Ciudad, en base a las solicitudes de la ciudadanía, mismas que se sometieron a la Comisión de Nomenclatura. Asimismo se dio atención a la población a través de la Ventanilla Única de la Secretaría. Otras acciones que se realizaron dentro de esta actividad, se refieren al seguimiento y actuación del resello, reposición, refrendo de carnets, así como refiro y cambio de responsiva de Director Responsable de Obra (DRO), Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico (CDUYA), Corresponsable en Instalaciones (CI), Corresponsable en Seguridad Estructural (CSE), Perito en Desarrollo Urbano (PDU) y Perito Responsable en la Exploración de Yacimientos (PREY).

B) Respecto a lo meta original se alcanzó un 41.1% de la meta programada, debido principalmente a que se redujo la meta correspondiente a los trámites en Ventanilla Única por las siguientes razones:

- 1) Se programo la meta anual considerando 91 trámites de servicios al público, no obstante; estos se redujeron a 39 lo que en forma natural disminuyó el número de trámites que ingresaron.
- 2) La desaparición del Programa de Regularización de Uso de Suelo de Establecimientos Mercantiles de hasta 100.00 m² de superficie construida, ingresados en las Ventanillas Únicas de las Delegaciones y SEDECO que estuvo vigente hasta el 2 de agosto de 2012, lo que afectó en la cantidad de asuntos que se ingresaban.

Elaboró:

Lic. María de Jesús Antonio González
Líder Coordinador de Proyectos "A"

Autorizó:

C. Enrique F. Pérez García
Subdirector de Enlace Administrativo



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2 0 1 2			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	104	Conservación Delegacional de la Imagen Urbana	Acción	132,280.0	53,280.0	54,308.0	41.1	101.9

EJE ESTRATÉGICO: 7. Nuevo Orden Urbano: Servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.33. Se creación y mantendrán zonas peatonales, Incluyendo parques, Jardines, camellones plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

A) Acciones realizadas

B) Explicación o la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación o la variación física del alcanzado respecto del modificado

3) Los 4 acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, referentes a la suspensión de términos de la Ventanilla Única de esta Secretaría, con motivo de cargas de trabajo, semana santa, norma 26, cambio de administración y cierre de ejercicio a diciembre de 2012.

4) La implementación de citas por internet para ingresar trámites, disminuyó ostensiblemente el número real de ingresos, dado que al espaciar las gestiones se decremento el número de personas por atender diariamente, impactando el número de trámites a realizar.

Los 4 factores antes referidos impactaron en la disminución del número de trámites ingresados en un 66% aproximadamente, siendo importante señalar que aún cuando son menos trámites en número, el grado de complejidad es mayor porque se concentra varias gestiones en un solo formato, además que ha habido un decremento en el número de personal que se enfoca a la atención al público, por consiguiente al tener menos capacidad de recepción, hay menos trámites gestionados.

Asimismo, la emisión de certificados de restauración ha sido menor a la programada derivado a que su ocular depende de los promotores. No obstante, se realizaron mas acciones de las programadas en constancias y adaptación de nomenclatura, autorizaciones de emplazamiento de mobiliario urbano y en Dictámenes Técnicos, Opiniones y Avisos para intervenciones menores en materia de protección al Patrimonio Cultural Urbano. También, en estudios de impacto, manifestación, construcción y constancias de alineamiento.

C) En esta actividad institucional se alcanzó un 101.9% de la meta modificada, derivado a que la demanda en el apoyo en la elaboración de los lineamientos y criterios específicos para valorar el impacto positivo y negativo del equipamiento y mobiliario urbano en el paisaje urbano de la ciudad fue mayor a lo programado. Para lo anterior, se analizaron proyectos de diseño, distribución, emplazamiento, sustitución, operación y mantenimiento de mobiliario urbano en la vía pública y espacios abiertos del territorio del Distrito Federal, asimismo se verificó que las dependencias y delegaciones del Distrito Federal aplicaran las disposiciones normativas y reglamentarias en materia de equipamiento y mobiliario urbano. Cabe mencionar que la meta se modificó, mediante afectación programática-presupuestal.

Elaboró:

Lic. María de Jesús Antonio González
Líder Coordinador de Proyectos "A"

Autorizó:

C. Enrique F. Pérez García
Subdirector de Eñace Administrativo



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	2	001	Planeación Urbana	Proyecto	2.0	1.0	0.72	36.0	72.0

EJE ESTRATÉGICO: 7. Nuevo Orden Urbano: Servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.28. Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En esta actividad institucional se llevaron a cabo acciones, en las cuales se consideraron proyectos que toman en cuenta medidas para reordenar el crecimiento de la Ciudad, hacia el uso eficiente de su infraestructura. Así como, contar con instrumentos de planeación urbana actualizados que orienten el desarrollo de las demarcaciones hacia la sustentabilidad territorial. Con la actualización de estos instrumentos normativos, se cumple con las facultades de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en materia de planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial, que tiene entre sus objetivos, definir las acciones estratégicas a corto, mediano y largo plazos, a partir de proyectos integrales que permitan la participación corresponsable de todos los sectores (público, social y privado), a través de mecanismos ágiles de planeación, regulación, fomento, control, vigilancia, coordinación y concertación.
 En este contexto, durante el 2012 se logró un avance del 72% en la formulación y aprobación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano La Magdalena Contreras, estimando beneficiar a una población de 239,086 habitantes, cuando se concrete la aprobación del mismo.
- B) La variación del alcanzado respecto al original, se debe a que el proyecto de "Catálogo del Patrimonio Cultural Urbano de la Colonia Juárez" ya no se llevó a cabo, asimismo a que fue imposible continuar con los trabajos de la consulta pública del Proyecto de Programa Delegacional de Desarrollo Urbano "La Magdalena Contreras", la cual se pospuso.
- C) La variación del 28% menos, respecto a la meta modificada en esta actividad institucional, se debe a que fue imposible continuar con la consulta pública del Proyecto del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano "La Magdalena Contreras". Esto, de acuerdo con el procedimiento de Formulación y Aprobación de los Programas de Desarrollo Urbano, descrito en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que previo a la realización de la Consulta Pública, el Jefe Delegacional debe emitir su visto bueno al Proyecto de Programa Delegacional, no obstante, ante la proximidad en el cambio de administración delegacional, se consideró la necesidad de obtener el visto bueno de la Autoridad Delegacional entrante.

Elaboró:

Lic. María de Jesús Antonio González
 Líder Coordinador de Proyectos "A"

Autorizó:

C. Enrique F. Pérez García
 Subdirector de Enlace Administrativo



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	2	004	Regulación de Proyectos Urbanos	Acción	6,310.0	6,310.0	8,019.0	127.1	127.1

EJE ESTRATÉGICO: 7. Nuevo Orden Urbano: Servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.27. El gobierno coadyuvará en la planeación y ejecución de acciones relacionadas con el ordenamiento territorial y los asentamientos humanos en la ZMVM.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Las acciones realizadas en la actividad Regulación de Proyectos Urbanos durante el 2012, se derivan de las solicitudes de evaluación y modificación de planos de regularización territorial de la tenencia de la tierra mismos que consisten, principalmente; en coadyuvar con las autoridades competentes en la regularización de la tenencia de la tierra, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable. Asimismo, se emitieron constancias de lote y manzana, así como opiniones de riesgo por características del subsuelo. Por otro lado, se emitieron opiniones sobre subdivisiones, fusiones o reafirmaciones de predios, sobre constancias de alineamientos y número oficial, así como copias certificadas o simples de planos o documentos que obran en los archivos. Asimismo, se elaboraron planos topográficos de predios y actualización de planos de alineamientos y derechos de vía. También se llevó a cabo la revisión y análisis de expedientes para verificar que los promotores públicos y privados cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos que rigen el artículo 292 del Código Fiscal del D.F., para ser susceptibles del otorgamiento de Constancias de Reducciones Fiscales para Vivienda de Interés Social o Popular.
- B) La variación al alza del 27.1%, respecto al la meta original, se debe a que se realizaron más constancias de lote y manzana, así como opiniones de riesgo y solicitudes de aprobación de planos de las que se tenían programadas. Lo anterior, debido a participaciones internas fuera del programa normal de trabajo.
- C) De igual manera, la variación de la meta alcanzada respecto a la modifica, se debe a que se realizaron más constancias de lote y manzana, así como opiniones de riesgo y solicitudes de aprobación de planos de las que se tenían programadas, lo que resulto en un 127.1% de la meta alcanzada. Lo anterior, debido a participaciones internas fuera del programa normal de trabajo.

Elaboró:

Lic. María de Jesús Antonio González
 Líder Coordinador de Proyectos "A"

Autorizó:

C. Enrique F. Pérez García
 Subdirector de Enlace Administrativo



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	2	005	Regulación Urbana Territorial	Propiedad	1.0	15.0	15.0	1,500.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 7. Nuevo Orden Urbano: Servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.25. Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De conformidad con las atribuciones conferidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, a través de la Reforma Publicada al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, donde se instrumentan los mecanismos tendientes a supervisar y coordinar las Unidades Administrativas el trámite, control y requerimiento para la realización de pagos de pasivos inmobiliarios (vía expropiación y/o afectación vial) derivado de dictámenes y resoluciones de procedencia emitidos por la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos y/o sentencias judiciales remitidas por la Dirección General de Servicios Legales, se realizaron durante el año los pagos de pasivos inmobiliarios de los siguientes predios expropiados:

- 1) Eligio Ancocna No. 243 Departamentos 02,
- 2) Eligio Ancocna No. 243 Departamento 3
- 3) Eligio Ancocna No. 243 Departamento 12
- 4) Eligio Ancocna No. 243 Departamento 14
- 5) Eligio Ancocna No. 243 Departamento 15
- 6) Eligio Ancocna No. 243 Departamento 19
- 7) Eligio Ancocna No. 243 Departamento 21
- 8) Eligio Ancocna No. 243 Departamento 22
- 9) Calle Prolongación de Zaragoza No. 21 Col. San Simón Tolnahuac, Delegación Cuauhtémoc.
- 10) Tenochtitlán No. 40, vivienda "E-101", Col. Morelos, Del. Cuauhtémoc.
- 11) Tenochtitlán No. 40, vivienda "J-202", Col. Morelos, Del. Cuauhtémoc.
- 12) Tenochtitlán No. 40, vivienda "H-102", Col. Morelos, Del. Cuauhtémoc.

Elaboró:

Lic. María de Jesús Antonio González
 Líder Coordinador de Proyectos "A"

Autorizó:

C. Enrique Pérez García
 Subdirector de Enlace Administrativo



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	2	005	Regulación Urbana Territorial	Propiedad	1.0	15.0	15.0	1,500.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 7. Nuevo Orden Urbano: Servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.25. Empeñaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

13) Tenochtitlán No. 40, vivienda "D-301", Col. Morelos, Del. Cuauhtémoc.

14) Tenochtitlán No. 40, vivienda "D-303", Col. Morelos, Del. Cuauhtémoc.

15) Teochitlan No. 40 y Jesús Coronza No. 33, Departamento "D 204, Col. Morelos, Del. Cuauhtémoc.

El fin de las indemnizaciones, es recuperar espacios para la utilidad social (áreas recreativas, vialidades etc).

B) La variación del alcanzado respecto al original, se debe a que se pagaron 14 indemnizaciones más de las que se tenían programadas, debido a que la meta se va ampliando de acuerdo a la disponibilidad de suficiencia presupuestal.

C) No existe variación del alcanzado respecto al modificado.

Elaboró:

Lic. María de Jesús Antonio González
 Líder Coordinador de Proyectos "A"

Autorizó:

C. Enrique Pérez García
 Subdirector de Enlace Administrativo



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	1	3	8	001	Administración y Registro de Reserva Territorial	Servicio	2,565	2,565	2,195	85.6	85.6

EJE ESTRATÉGICO: 7. Nuevo Orden Urbano: Servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.28. Se abordarán a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos sociales.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Dentro de las acciones que se llevaron a cabo en esta actividad institucional en el ejercicio 2012, se encuentran las solicitudes de Informes de Dominio e Información Inmobiliaria, así como servicios correspondientes al Programa de Renovación Habitacional. También se emitieron opiniones técnicas para el refrendo de los Proyectos de Decretos Expropiatorios y Desincorporatorios, integración y solicitud de elaboración de Decretos Desincorporatorios. Asimismo, se proporcionó información técnica que permita la defensa del Patrimonio del Distrito Federal y se revisaron y analizaron Estudios de Asentamientos Humanos.
- B) La variación del 14.4% menos, que se observa del alcanzado respecto al original se debe a que la demanda de solicitudes de Informes de Dominio e Información Inmobiliaria fue menor a la que se había programado. Asimismo, se realizaron menos servicios correspondientes al Programa de Renovación Habitacional de los inicialmente programados, debido a que se recibieron menos solicitudes de expedientes para programas de vivienda de interés social a favor del Instituto de Vivienda o alguna Asociación Civil.
- C) Se alcanzó un 85.6% de la meta modificada. La variación se debe a que la demanda de solicitudes de Informes de Dominio e Información Inmobiliaria fue menor a la que se había programado. Asimismo, se realizaron menos servicios correspondientes al Programa de Renovación Habitacional de los inicialmente programados, debido a que se recibieron menos solicitudes de expedientes para programas de vivienda de interés social a favor del Instituto de Vivienda o alguna Asociación Civil.

Elaboró:

Lic. María de Jesús Antonio González
 Líder Coordinador de Proyectos "A"

Autorizó:

C. Enrique F. Pérez García
 Subdirector de Enlace Administrativo



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION
 UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO			POP					

1/ Se refiere a programas públicos.
 2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

[Handwritten signature]

Elaboró: *[Handwritten signature]*
 C. Ana María Flores Aca

J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: *[Handwritten signature]*
 C. Verónica Huerta Cova
 Subdirecta de Recursos Financieros



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			VAR. % 3/2
				ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	
NO APROBADA							

* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró:

C. Ana María Flores Acá
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

C. Verónica Huerta Cova
Subdirectora de Recursos Financieros



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
NO	APROPIOS
TOTAL	

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

[Handwritten signature]

Elaboró: *[Handwritten signature]*

C. Ana María Flores Aca
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó: *[Handwritten signature]*

C. Verónica Huerta Cova
Subdirectora de Recursos Financieros



UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
IDI INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} <ul style="list-style-type: none">- VENTA DE BIENES- VENTA DE SERVICIOS- INGRESOS DIVERSOS- VENTA DE INVERSIONES- RENDIMIENTOS FINANCIEROS- OTROS		A)
<h1>NO APLICABLE</h1>		

1/ Se refiere a los ingresos coplados diferentes a las Transferencias del GDF (Incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró:

C. Ana María Flores Aca
J.U.D. de Programación y Control Presupuestal

Autorizó:

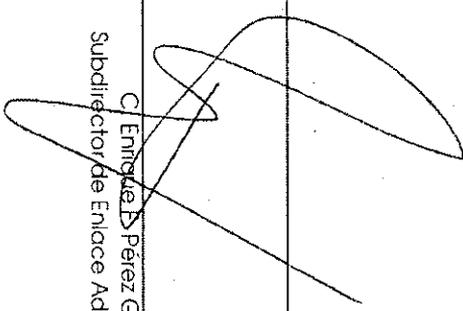
C. Verónica Huerta Cova
Subdirector de Recursos Financieros



UNIDAD RESPONSABLE: 03 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
SMP CMHALD SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<h1>NO REPORTAR</h1>				

Elaboró: 
Lic. María de Jesús Antonio González
Líder Coordinador de Proyectos "A"

Autorizó: 
Enrique D. Pérez García
Subdirector de Enlace Administrativo